

AFORISMOS

Nº 5-6 - 2022

DIRECCIÓN

CONSUELO MARTÍNEZ-SICLUNA SEPÚLVEDA

SUBDIRECCIÓN

ANTONIO MARTÍN PUERTA

SECRETARIO

FERNANDO ARIZA GONZÁLEZ

MIEMBROS DEL CONSEJO DE REDACCIÓN

JOSÉ MARÍA CARABANTE MUNTADA
ALFONSO MARTÍNEZ-ECHEVARRÍA GARCÍA DE DUEÑAS
JORGE VILCHES GARCÍA

MIEMBROS DEL COMITÉ DE REDACCIÓN

ANTONIO GIMÉNEZ SÁEZ
MIGUEL MARÍA JIMÉNEZ DE CISNEROS
RAMÓN DE MEER CAÑÓN
JUAN ARTURO MORENO CABRERA

COMITÉ CIENTÍFICO

JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO (Universidad de Córdoba)
LUIS ALBURQUERQUE (Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, CSIC)
CHANTAL DELSOL (Academia de Ciencias Morales y Políticas, Francia)
PIOTR JULIUSZ JAROSZYNSKI (Universidad Católica de Lublin, Polonia)
PAOLA B. HELZEL (Universidad de Calabria, Italia)
JULIO ALVEAR (Universidad del Desarrollo, Chile)
JOSÉ ANDRÉS GALLEGO (Universidad de Cádiz, CSIC)
COSTANTINO ESPOSITO (Universidad de Bari, Italia)
RAFAEL SÁNCHEZ SAUS (Universidad de Cádiz)
RAÚL CANOSA (UCM)
BENEDETTA SAPORANO (Università Aldo Moro de Bari)

Dykinson

ISSN: 2695-5253

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407.

AFORISMOS
agradece las donaciones recibidas
y a la Dirección General de la Fundación Universitaria San Pablo CEU su colaboración.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Los autores
Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 – 28015 Madrid.
Teléfono (+34) 91 544 28 46 – (+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es> <http://www.dykinson.com>

ISSN: 2695-5253

Depósito Legal: M-36543-2019

Maquetación: german.balaguer@gmail.com

RECENSIONES

**PERFILES FILOSÓFICOS. HOMBRE, SOCIEDAD Y DERECHO
EN EL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO (JOSÉ MARÍA
CARABANTE MUNTADA, ED. THOMSON REUTERS.
ARANZADI, 2022)**

JUAN ARTURO MORENO CABRERA

Profesor asociado de filosofía del derecho. UCM

Encabeza el profesor Carabante Muntada su ensayo con dos citas, la segunda del filósofo Platón. De pronto nos invade la extrañeza. Tan modernos como seguramente lo somos, y sin duda nos creemos, en unas líneas vemos restaurada la dignidad de los filósofos, matemáticos y poetas (algo de todo eso era Platón), los que fueron calificados por Werner Jaeger de “humanistas de todos los tiempos”; por un momento parece que el mismo tiempo se ha detenido, embelesado él también, como nosotros. Procurar la atención del lector del año 2022 con las letras de molde que forjaron, hace casi treinta siglos, la cultura de la antigua Hélade (*Ελλάς*), es el primer mérito que anticipa esta obra.

El talento de este breve ensayo de José María Carabante derrocha agudeza, pasión verbal y amor por la sabiduría. Y capta otra cosa que podríamos definir como elogio de la luz, el segundo mérito. Todos los pensadores que comparecen en sus páginas son partidarios de ella. No son muy conocidos, otros sí, pero todos se dan a conocer mejor, gracias a este ensayo, que no es simplemente divulgativo, pues compromete opiniones sobre Dios, la verdad, el diálogo o la belleza, con una prosa imaginativa y certera. Lo cual significa aventura, pasión por comprender, riesgo de metafísicas que ya no están de moda, aparentemente; todo esto en la superficie de las ideas; pero también consolación, en las posibilidades de fondo que brinda el pensamiento. No otra cosa es la filosofía, en realidad, como lo dejó escrito Boecio en el siglo VI; ese empeño dolientemente antiguo y bello, al que honra esta obra.

Algunos autores, como Eric Voegelin, se formaron en derecho, pero el reconocimiento público los ha ido decantando como filósofos. Un europeo de raza (es decir, metafísico) como Voegelin no podría entenderse sin su segunda patria, los Estados Unidos. Él es el primer pensador vocacional del que trata Carabante, traductor de sus *Religiones Políticas*, de quien pondera su condición de “filósofo de la luminosidad y la trascendencia”.

Otros, como el pensador inglés Roger Scruton, muerto en 2020, han tenido mayor eco en España, a partir de la traducción y recepción favorable de algunas de sus obras (*La belleza*); el epígrafe más expresivo que le dedica nuestro autor es casi un homenaje póstumo titulado, justamente, *Salvación y belleza*.

Del Premio Príncipe de Asturias en 2003, el afamado Jürgen Habermas (cuya obra Carabante conoce bien, pues centró en él su tesis doctoral), destaca la razón discursiva y dialógica, lo que hace de Habermas un defensor convencido de la democracia, mucho menos marxista de lo que parece. Con Rémi Brague, un sabio francés que enseña en la Sorbona,

apenas difundido en nuestro país, al que el profesor Carabante trata con admiración, asistimos a la “excepcionalidad de lo humano”; en cuanto a René Girard, quizá más traducido y conocido en España, brilla a contrapelo su teoría del chivo expiatorio, teoría que conjura el poder del sacrificio, catalizador de la violencia, como puente a lo religioso, como puente a la paz, cifra de lo sagrado.

Es tal la variedad, o la intensidad concentrada, de un pensador a otro, que no es extraño que nuestro autor concluya con la “revolución del sosiego”, según reza el último epígrafe que dedica al autor del momento, el filósofo *best seller*, nacido en Seúl en 1959, el coreano Byung-Chul Han, con el que Carabante cierra de forma brillante sus *Perfiles*.

Leyendo con provecho a estos autores, algo nos dice que la historia del pensamiento no ha terminado. Si la escuela de la sospecha de la filosofía, desde que Nietzsche acuñara esta expresión, acaba mejor de lo esperado, es que el ser humano no va tan mal como nos cuentan. Uno tiende a creer, con José María Carabante, que Platón es preferible a Hegel, y que siempre lo será, como el muchacho excelente de los cumpleaños.

Bien, dirán ustedes, y todo esto qué tiene que ver con el derecho. Pues el libro trata del hombre y la sociedad, pero ¿y el derecho? En cuanto al derecho, supongamos que consiste en un cúmulo atiborrado de normas jurídicas, olímpicamente escalonadas, a punto de descargar su lluvia de problemas –rayos y centellas–, sobre los pobres mortales. Aunque muchos juristas lo sintamos así todavía, por inercia del pasado y hábitos docentes, en puridad “eso” ya no hay forma de sostenerlo, aunque le pongamos un marco de roble extremeño a la teoría pura del derecho. Pero déjenme antes que les cuente otra cosa.

Zelig (1983), si recuerdan, era el personaje de la película de Woody Allen que asumía el papel de la comunidad a la que se acoplaba. El bueno de Zelig, con toda su ternura chapliniana auestas (no tan rara en el director neoyorkino), carecía por completo de personalidad, y, como el líquido elemento, tomaba la forma del envase que lo acogía; de modo similar, nuestro autor se hace metafísico como Eric Voegelin; antropólogo como René Girard; conservador como Scruton; dialógico como Habermas; profundo como Brague; posmoderno y oriental como Byung-Chul Han... Con la diferencia de que el profesor Carabante tiene el placer de exponer al lector lo esencial de cada pensador, ser fiel a todos ellos y no empujar sus ideas en la dirección que le interesa. En las materias que formula, da la impresión de haberlo leído casi todo, y de una forma tan natural que nuestro autor deja entrever su propio perfil (el de humanista consumado, y de una erudición abrumadora), sin forzar el curso fluido de las ideas de otros.

Volviendo al plano jurídico, el propio Carabante aclara su propósito:

La filosofía del derecho requiere antropología, hondura metafísica. Los textos aquí reunidos tienen la finalidad de explicar por qué y de identificar a los filósofos que pueden servir de inspiración en la labor de fundamentación de lo jurídico. Voegelin, Habermas, Girard, Brague, Scruton o Byung-Chul Han coinciden en que las cosas no van bien o, por decirlo con optimismo, que podrían ir mejor. Y también están de acuerdo en que la causa de ello estriba en el olvido de ciertos valores, en la primacía de lo cuantitativo, en la postergación de esa dimensión a la que no podemos acceder mediante microscopios o tubos de ensayo.

Ninguno niega el progreso, ni siquiera los logros políticos de los últimos decenios, pero son intelectuales insatisfechos que no creen que el éxito en esas esferas baste o sea prioritario. Eric Voegelin se formó con su maestro Hans Kelsen, pero se curó del positivismo jurídico al llegar, como tantos alemanes, a su tierra de adopción, que luego haría suya, pues se nacionalizó estadounidense. Fue profesor en la Universidades de Luisiana y Stanford (también en Alemania, antes de volver a Norteamérica), y se convirtió en un reputado filósofo del derecho. ¿Su empeño? Luchar contra la ideología, restaurar la experiencia de la realidad, indagar en lo que llama la doble estructura de la conciencia; investigar su encarnación simbólica, de la que el ser humano extrae sus fuentes de sentido, las cuales remiten al orden, a un orden situado más allá de lo humano. Esta metafísica del orden, figura de la Trascendencia, hace de Voegelin un pensador profundo, pero también político, pues lo contrario –la ideología– suscita desorden, manipulación, desconcierto.

Jürgen Habermas es el otro gran pensador, también alemán, que se interesa por lo jurídico. A su juicio, el derecho es parte de la acción comunicativa, como “actos del habla” o “discursos normativos”, en pos de la razón dialógica que nace del acuerdo sobre la justicia o el bien, entrelazando así lo jurídico y lo ético. La tensión entre facticidad y validez que Habermas juzga característica del subsistema llamado “derecho”, es la tensión entre lo empírico, de un lado, y la legitimidad que nace del procedimiento normativo, donde se fraguan los pactos. De los demás pensadores, que no abordan específicamente el campo del derecho, cabe destacar la perspectiva cristiana que comparten dos autores tan distintos como Rémi Brague y René Girard, y que completa el británico Scruton, todos ellos defensores de lo humano, en abierto desafío al nihilismo contemporáneo, que no deja resquicio alguno para la esperanza, como pone de manifiesto “la penuria simbólica a la que condena el laicismo, el pesimismo de la renuncia a la natalidad, la orfandad de una Europa que abdica de la tradición, la violencia en el Islam o el aciago mañana que avecina el transhumanismo”¹, en palabras del propio Carabante.

Si hubiera de elegir un perfil donde las ideas brincan, literalmente, como personajes en busca de su autor, me quedaría con la semblanza magistral que traza Carabante del coreano Byung-Chul Han, filósofo que aúna el exotismo de su origen con la formación y residencia en Alemania, autor de una tesis sobre Heidegger, que lo doctoró en Friburgo. Carabante nos trae a colación las tesis de Han sobre el hipercapitalismo, la sociedad de la transparencia, la psicopolítica, el síndrome del quemado (*burnout*, que no es un problema de salud laboral, sino una dolencia cultural..., ¡exacta definición!), la venta mercantil de las emociones y otras patologías diversas, que ponen de manifiesto el cansancio de la modernidad, la alienación del individuo, el vacío de un yo virtual, uniforme, expoliado de sí mismo, cuya corteza espiritual está seca. Hemos secado las fuentes del ser. En su perspectiva zen, no hay otra alternativa –propone Han– que detenerse, retomar el sosiego, contemplar, aburrirse, experimentar el ocio (que no el consumo de ocio), disfrutar de la compañía, en presencia de otros (no en su ausencia). Contemplar, pensar, conversar, vivir.

¹ José María CARABANTE: *Perfiles filosóficos. Hombre, sociedad y derecho en el pensamiento contemporáneo*, Madrid, Ed. Thomson Reuters. Aranzadi, 2022, p.85.

“No leer, / no sufrir, no escribir, no pagar cuentas, / y vivir como un noble arruinado/ entre las ruinas de mi inteligencia”, proponía nuestro poeta de la experiencia, el recordado Gil de Biedma, cuya vida personal (tan dramática) anhelaba igualmente la paz y el sosiego. Ojalá este ensayo sirva para vindicar la memoria de la humanidad antigua y nueva, de la altísima filosofía que se ha producido siempre. Esta bendita disciplina, hoy zorreada como nunca, languidece en un sistema educativo anémico, comprometido con el silencio de los corderos, el amor de las calabazas y el pánico a vivir.

YASCHA MOUNK, Y.: EL GRAN EXPERIMENTO. POR QUÉ FALLAN LAS DEMOCRACIAS DIVERSAS Y CÓMO HACER QUE FUNCIONEN. PAIDÓS, MADRID, 2022, 276 PP.

ROBERTO CARLOS ROSINO CALLE

Prof. Ayudante Dr. de Derecho Constitucional (UCM)

Hace apenas un lustro el nombre de Yascha Mounk se dio a conocer en los círculos académicos con la publicación de “El pueblo contra la democracia”, obra en la que trataba de explicar el auge experimentado por los populismos autoritarios en diversas partes del mundo. Siguiendo la misma línea de investigación, su nuevo trabajo pretende un objeto de estudio más ambicioso: el tránsito de nuestras democracias tradicionales hacia otras marcadas por la diversidad de sus integrantes.

Las razones por las que Mounk califica este proceso como un gran experimento quedan claras desde la misma introducción. De manera sintética, diremos que la hipótesis de partida es que, cualquiera que sea la opinión que nos merezca, el señalamiento de un rasgo racial, cultural o religioso común al conjunto de personas que habitamos un país adquiere tintes cada vez más ilusorios. Nuestros compatriotas llegados gracias al fenómeno migratorio han llegado para quedarse, tiñendo de matices la sociedad monocroma de nuestros padres. Sin ese sustrato común, los académicos parecemos empujados a cuestionarnos si no ha llegado el momento de revisar las reglas del juego democrático para dar cabida a los integrantes de grupos étnicos o religiosos inexistentes en el momento de aprobar el texto constitucional. Como es lógico, la respuesta que se dé a este interrogante marcará el devenir de nuestras sociedades en las próximas décadas. En nuestro caso, el autor no pretende ocultar su opinión: no existe un modo realista de renunciar al gran experimento y la mejor solución pasa por enfrentar cambios reales que aseguren la construcción de una sociedad equitativa. Ciertamente, el tema propuesto no resulta novedoso. Las conocidas como “democracias diversas” ocupan un lugar destacado entre las preocupaciones de los académicos y aún en la agenda política de numerosos Estados. Pero la perspectiva ofrecida por Mounk no sólo destaca por su fácil lectura, sino también por el manejo de un enfoque tan inusual como imprescindible: el optimismo.

Siguiendo los cánones habituales, el autor dedica la primera parte del trabajo a exponer las razones por las que las sociedades diversas no funcionan bien. Las cifra, en primer lugar, en la anarquía estructurada, entendida como una versión grupal del peligro apuntado por Hobbes. La experiencia demuestra que en los Estados débiles no son los individuos, sino los grupos en que éstos se integran los que amenazan con desencadenar una lucha destructiva por el poder. En este escenario, la aparición de nuevos grupos puede derivar en un conflicto bélico antes que en una democracia diversa.

La segunda de las amenazas apuntadas, la dominación, tiene un alcance universal. Quizá no en su vertiente extrema de negación de derechos para los miembros de otros grupos sociales, pero sí en versiones más amables que en ocasiones pasan ocultas. Como bien apunta el autor, son anómalos los supuestos en que una sociedad no mantiene la vigencia de normativas dictadas según los patrones de un grupo social hegemónico en el momento de su aprobación. Piénsese, por ejemplo, en el señalamiento del descanso laboral los domingos por motivos inicialmente religiosos. La decisión de afrontar el gran experimento encuentra en este punto su mayor reto, pues hoy en día el sentimiento social mayoritario pretende que los nuevos ciudadanos se asimilen no sólo al sistema jurídico previamente diseñado, sino también, en buena medida, a la cultura del país.

Finalmente, el carácter diverso de las sociedades ha terminado por dar impulso a un riesgo de fragmentación, espoleado, entre otros elementos, por la insistencia del movimiento woke en convertir la diferencia en virtud. Mounk se suma así a la larga lista de autores que advierten sobre lo nocivo de esta corriente, en este caso para la construcción de una democracia diversa operativa. En realidad, este efecto pernicioso se produce en cualquier sistema democrático, cualquiera que sea su grado de diversidad. Sin puntos de encuentro entre los grupos, podremos aspirar al reparto del poder bajo las reglas de una democracia electoral, pero difícilmente a una noción sustantiva de este régimen político.

Señalados los males, el resto de la obra se dedica a orientar los esfuerzos por construir una democracia diversa operativa. Si para otros autores el diagnóstico de lo que no funciona constituiría el núcleo de la investigación, para Mounk éste apenas es el preámbulo de su razonamiento. La obra huye, además, de la costumbre académica de señalar soluciones concretas. Bajo la evidencia de que todo experimento precisa una guía, la segunda parte del libro se dedica a reflexionar acerca de lo que una democracia diversa debe ser. Y esto pasa por arrumar la pretendida naturaleza irresoluble del problema y “ofrecer una idea de futuro que sea realista en cuanto a la posibilidad de un mañana por el que valga la pena luchar”. En este punto, y antes de señalar las guías de ese plan esperanzador, hemos de recordar que la obra tiene una pretensión generalista, por lo que no resulta extraño que el tratamiento de esta cuestión resulte superficial. También habrá de tenerse en cuenta que el texto supone una reflexión personal en la que el autor hace referencia expresa a su experiencia personal y filiación política, de modo que habrá lectores que no compartan sus propuestas.

Para Mounk, la magnitud del reto obliga a replantearse los mismos fundamentos políticos del sistema. El autor es un demócrata liberal y señala que la operatividad de una democracia diversa difícilmente podrá asegurarse fuera de este esquema. Entre otras razones, porque la esencia de dicha democracia consiste en asegurar tanto la libertad de no ser perseguido como miembro de un exogrupo, como la protección frente a las presiones del propio grupo de pertenencia. Una situación idílica para la que no basta con el diseño de normas jurídicas, sino que requiere, además, una auténtica labor de ingeniería social y cultural orientada por tres principios fundamentales.

El primero lo constituye el intento de construir un tipo de solidaridad política fundada en la mayor empatía entre los ciudadanos. La realidad comparada es rica en experiencias fallidas de repartición –temporal, geográfica o personal– del poder mediante cuotas. Para

que una democracia diversa funcione es preciso rechazar tanto las tesis del crisol cultural, esto es, la necesidad de que los rasgos propios de los nuevos ciudadanos se disuelvan con la cultura de su nuevo país, como la propia de la ensalada mixta, referencia con la que trata de destacarse lo positivo de mantener los rasgos propios de las nuevas comunidades. En su lugar, Mounk emplea la imagen del parque público como espacio abierto para el encuentro de individuos de diversa condición que establecen relaciones interpersonales desde el respeto a unas reglas de convivencia comúnmente aceptadas. Los Estados del futuro por los que aboga nuestro politólogo deberían aspirar a convertirse en uno de estos parques, donde la fuerza de las normas no es equiparable a la implicación personal que se demanda de cada ciudadano. Su tesis en este punto es que una persona difícilmente defenderá los intereses de un grupo ajeno al suyo salvo que esté convencido de que lo que se está transgrediendo en su propia visión de lo que es justo. Si damos por bueno este razonamiento, deberíamos esforzarnos en dotar a los ciudadanos de una visión suficientemente fuerte y homogénea de la justicia. De este modo todos y cada uno de nosotros seríamos empáticos con los problemas de conciudadanos de otros grupos. Lamentablemente, la viabilidad de este proyecto y, aún más, la conveniencia de atribuir al Estado una labor de estas características no encuentran tratamiento en el texto, más allá de alguna referencia a la utilidad de una noción de la ciudadanía constitucional de Habermas.

Más allá de esta conciencia colectiva de justicia, el politólogo estadounidense sugiere convertir la influencia mutua en virtud. En su opinión, “es imposible que las democracias modernas funcionen bien como tales si sus miembros viven con un miedo continuo a inspirarse los unos en los otros.” Al recordar que la cultura no es algo estático, sino que refleja siempre la relación con individuos diferentes, Mounk critica la actual obsesión de ciertos sectores ideológicos por denunciar como “apropiación cultural” lo que no dejan de ser influencias de otras visiones de las artes, la cocina o, en general, la forma de vida de otros pueblos. Al mismo tiempo, pone en duda la ya mencionada exigencia de que las diferencias culturales de los nuevos ciudadanos desaparezcan en el crisol comunitario. Basta con echar la vista atrás para observar cómo nuestra cultura local ha ido evolucionando en su interrelación con la aportada por grupos cada vez más mayoritarios o por el mismo fenómeno de la globalización.

Finalmente, el tercero de los principios para alcanzar una democracia diversa plenamente operativa consiste en reducir la importancia de la raza y la religión como elementos identitarios. Hubiera sido deseable que el autor nos ofreciera un mayor desarrollo de esta idea, que concreta en un esfuerzo por poner el énfasis en lo que compartimos o, lo que es igual, que “personas de diferentes grupos tengan el contacto mutuo suficiente y se interesen las unas por la suerte que corran las otras”. Ambos aspectos constituían el núcleo de los principios anteriores, por lo que resulta difícil comprender esta referencia expresa a la raza o la religión, salvo que se pretenda señalarlas como elementos conflictivos o riesgos para la democracia diversa propuesta por el autor.

El texto finaliza con una tercera parte sobre cómo podemos hacer que las democracias diversas funcionen. Más allá de un recetario de políticas públicas que sirvan de panacea, Mounk aporta una refutación del espíritu pesimista que parece haberse instalado en

nuestras sociedades al comprobar que a muchos grupos minoritarios les sigue yendo mal en términos económicos y permanecen al margen de la cultura social dominante. Pese a lo que pueda parecer, nuestras democracias han alcanzado progresos significativos en las décadas pasadas. El lector podrá encontrar un buen número de ellos en los capítulos que integran esta parte. Aunque referidos a la realidad estadounidense, punto de referencia de Mounk, estos ejemplos tienen la virtud de levantar el ánimo frente a las tesis agoreras sobre nuestro futuro como democracia.

Yascha Mounk ha sabido elaborar un trabajo riguroso adornado con dos virtudes poco habituales. El modo de exponer sus argumentos hace accesible esta obra a cualquier persona interesada en formarse en el debate sobre el futuro de la democracia. Ciertamente, el público académico encontrará lagunas en algunos de los argumentos centrales de la obra, pero éstas pueden encontrar respuesta en la extensa bibliografía incluida al término de la obra. En cualquier caso, es el descarado optimismo del texto lo que anima a recomendar su lectura. No encontraremos aquí respuestas concretas y, con bastante probabilidad, nos negaremos a suscribir todas sus tesis. Pero Mounk nos ofrece algo mejor: nos insufla un sentimiento de esperanza sobre el futuro halagüeño de nuestras sociedades democráticas. En un contexto marcado por el pesimismo, esto es más prioritario que cualquier aportación teórica. Solo por ello el libro que nos ocupa merece ser destacado entre la abundante literatura existente.